



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00092250- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota elevada por el Director del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" de esta Facultad, solicitando el reconocimiento de las funciones docentes desempeñadas por el Dr. Gustavo Blázquez, como complementación de funciones a su respectivo cargo de planta del mismo Centro de investigaciones, en el Seminario "Lo biográfico. Aproximaciones a la "primera persona" desde la antropología y la historia" correspondiente al segundo semestre de los años 2021, 2022, 2023; y

CONSIDERANDO:

Que a orden #2 del expediente, se incluye el programa del respectivo seminario;

Que el Seminario que se indica en la presente Resolución, fue aprobado por el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad mediante Resoluciones H.C.D. N° 252/2021, N° 360/2022 y N° 617/2023;

Que la docente dictó el respectivo Seminario como complementación de funciones en los términos de los art. 11° y 13° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 18 de marzo de 2023 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°:** RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por el Doctor Gustavo BLÁZQUEZ, Legajo 30421, en el Seminario "Lo biográfico. Aproximaciones a la "primera persona" desde la antropología y la historia" como complementación de funciones a su cargo de Investigador Formado a nivel de Profesor Titular de dedicación exclusiva, en el Área Ciencias

Sociales del Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon” de esta Facultad, durante el segundo semestre de los ciclos lectivos 2021, 2022 y 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

KS